

# Los factores que inciden cuando llega el momento de la postulación a la educación superior

Los puntajes ponderados son un elemento central para definir las posibilidades de ingreso a una carrera universitaria. Este puntaje es una combinación de los resultados obtenidos por el postulante en distintos factores de selección, los cuales son ponderados según el criterio de cada universidad.

**E**l hito importante que viene en el proceso de admisión será la entrega de resultados, programada para el 6 de enero de 2025 a las 8:00 horas. A partir de ese momento, los postulantes podrán conocer sus puntajes y dar inicio al periodo de postulación, que se desarrollará desde el lunes 6 de enero de 2025, a las 9:00 horas, hasta el jueves 9 de enero de 2025, a las 13:00 horas.

Durante este periodo, los aspirantes deberán seleccionar las carreras y universidades de su preferencia, considerando los factores de selección y las ponderaciones específicas de cada institución.

En el Proceso de Admisión 2025, los puntajes ponderados son un elemento central para definir las posibilidades de ingreso a una carrera universitaria. Este puntaje es una combinación de los resultados obtenidos por el postulante en distintos factores de selección, los cuales son ponderados según el criterio de cada universidad.

## ¿CÓMO SE CALCULA EL PUNTAJE PONDERADO?

El puntaje ponderado de selección es el resultado de aplicar un porcentaje de peso específico a cada uno de los factores de selección. Estos factores incluyen: puntaje NEM, que refleja el promedio de notas de la enseñanza media y evalúa el rendimiento académico sostenido del estudiante; puntaje Ranking, que destaca el desempeño relativo del estudiante en comparación con sus compañeros de generación y contexto educativo; pruebas obligatorias, como la PAES de Competencia Lectora y la PAES de Competencia Matemática 1 (M1), que evalúan habilidades fundamentales; y pruebas elec-



## EJEMPLO SOBRE EL CÁLCULO DEL PUNTAJE PONDERADO

CARRERA: INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL  
 INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

| Factores de Selección                   | Ponderaciones | Puntaje del Postulante | Cálculo           | Puntaje Ponderado en el Factor |
|---|---------------|------------------------|-------------------|--------------------------------|
| Puntaje NEM                             | 15 %          | 825                    | $0,15 \times 825$ | <b>123,75</b>                  |
| Puntaje Ranking                         | 20%           | 870                    | $0,20 \times 870$ | <b>174,00</b>                  |
| Competencia Lectora                     | 10%           | 700                    | $0,10 \times 700$ | <b>70,00</b>                   |
| Competencia Matemática 1 (M1)           | 35%           | 900                    | $0,35 \times 900$ | <b>315,00</b>                  |
| Historia y Ciencias Sociales            | 10%*          | 750                    | -                 | -                              |
| Ciencias                                | 10%*          | 820                    | $0,10 \times 820$ | <b>82,00</b>                   |
| Competencia Matemática 2 (M2)           | 10%           | 840                    | $0,10 \times 840$ | <b>84,00</b>                   |
| <b>Puntaje Ponderado de Postulación</b> |               |                        |                   | <b>848,75</b>                  |

\* En algunos casos, y como se muestra en este ejemplo, ciertas carreras exigen la prueba de Historia y Ciencias Sociales o la prueba de Ciencias. Cuando la o el postulante rinde ambas, el sistema automáticamente considera la prueba con puntaje mayor para la suma de las ponderaciones.

tivas, como la PAES de Ciencias, la PAES de Historia y Ciencias Sociales, o la PAES de Competencia Matemática 2 (M2), según las exigencias de cada carrera.

Lo cierto es que cada universidad define, de manera autóno-

ma, el porcentaje que cada uno de estos factores aporta al puntaje final. Por ejemplo, una carrera podría asignar un 20% al Puntaje NEM, un 30% al Ranking y un 50% a las pruebas obligatorias, dependiendo de su enfoque

académico.

## IMPORTANCIA DE LA PAES DE COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)

En particular, la PAES de Competencia Matemática 2 (M2)

tendrá un rol destacado en las carreras que la requieran como requisito obligatorio, con una ponderación mínima del 5%. Esto busca responder a la necesidad de medir competencias avanzadas en matemáticas para disciplinas que lo demandan, como ingenierías, ciencias exactas o economía.

Algunas carreras, especialmente en áreas como artes, diseño o pedagogías, pueden requerir Pruebas Especiales. Estas pueden ser de carácter excluyente, lo que implica que su aprobación es indispensable para continuar con el proceso de selección, o ponderadas, donde el resultado obtenido se suma al cálculo del puntaje final. Un ejemplo de ello es la carrera de Actuación Teatral en la Universidad de Chile, donde la Prueba Especial contribuye al puntaje ponderado y tiene un impacto significativo en la admisión.

## TRANSPARENCIA Y DECISIÓN INFORMADA

La información sobre ponderaciones, vacantes y requisitos específicos de cada carrera estará disponible en la Oferta Definitiva de Carreras, Ponderaciones, Vacantes Regulares y PACE. Este documento permitirá a los postulantes evaluar detalladamente sus opciones y determinar cuáles son las carreras que mejor se ajustan a sus intereses y fortalezas académicas.

En resumen, el puntaje ponderado no solo refleja el desempeño en las distintas evaluaciones, sino también la importancia relativa que cada universidad otorga a estos factores. Este sistema permite una selección más ajustada a los perfiles de las carreras, contribuyendo a un acceso más equitativo y orientado a las necesidades de la educación superior en Chile.